

# ESCUELA AGROTECNICA “EJÉRCITO ARGENTINO”

TECNICO DOCENTE: REYNALDO OMAR CUENCA

“NOS CUIDAMOS Y SEGUIMOS APRENDIENDO”.

**ESPACIO CURRICULAR: PRODUCCIÓN ANIMAL REGIONALIZADA – PORCINOS**

**6º año 2º división**

**DOCENTES:** OMAR CUENCA – COSTA GERMÁN

**CONTENIDOS:**

Registro e identificación de cerdos.

**ACTIVIDADES:**

A partir de la lectura del material bibliográfico, elabore una síntesis detallando lo siguiente:

1. Finalidad de la identificación de los cerdos.
2. Tipos de sistemas de identificación.
3. Características del sistema de identificación por tatuajes.
4. Características del sistema de identificación por caravana.
5. Concepto de marcado y tipos.
6. Concepto de señal.
7. Descripción del sistema australiano de identificación.
8. Graficar y mencionar el valor de los cortes según su ubicación según método australiano.
9. Descripción del sistema electrónico.

## ESCUELA AGROTÉCNICA "EJÉRCITO ARGENTINO"

Es mejor si antes pudo mamar el calostro materno, si no, se le puede dar calostro de vaca, el cual aparentemente le proporciona cierta protección a los lechones, no idéntica a la conferida por el calostro de la cerda, pero es mejor a su falta completa.

Como sustituto de la leche de la cerda se puede usar leche de vaca, de oveja o de cabra.

En el caso de sustituir por leche de vaca se deberá adicionar nata ya que el contenido de grasa es menor que en la leche de cerda (cuadro 14).

También se agrega un antibiótico como medida profiláctica contra infecciones y para lograr un mayor desarrollo de los lechones. Otra posibilidad es: 1 litro de leche de vaca, 50 ml de nata, 1 clara de huevo, jugo de limón, 15 mg de tetraciclina.

El sustituto se dosifica de la siguiente manera: 20 a 50 ml de sustituto (20 ml = 2 cucharadas soperas), 20 a 22 veces por día para recién nacidos, luego de una semana se va aumentando el intervalo y se coloca a disposición de los lechones una ración iniciadora. A las tres semanas se puede colocar directamente el alimento.

**Cuadro 14.** Formas de utilización de leche de vaca, de oveja o de cabra como sustituto de leche de cerda

Componentes y volumen	Tipos de leche		
	Vaca	Oveja	Cabra
Volumen	1/4 litro	1/4 litro	1/4 litro
Nata	1 cucharada sopera	-	-
Ácido cítrico*	0,1-0,2 mg	0,1-0,2 mg	0,1-0,2 mg
Tetraciclina	50mg	50mg	50mg

\* El ácido cítrico puede sustituirse por jugo de limón, dosificado en 1 cucharada de té hasta 1 sopa.

Fuente: Liess (1960). Citado por Sobestiansky (1985)

Los lechones criados de modo artificial cuando son mantenidos en lotes poseen un fuerte instinto de succión y lo manifiestan chupando las orejas y los ombligos de otros lechones; esto puede ocasionar lesiones. Para evitarlo, se deberían criar por separado.

### *\* Identificación*

El productor de cerdos que deseé manejar en forma racional su empresa deberá identificar a sus animales; esto junto con algunos registros simples lo harán obtener una máxima eficiencia productiva.

La identificación, por lo tanto, representa el primer método de control, o sea el comienzo de los registros, por eso es tan importante.

Tiene por finalidad individualizar a cada animal, reconocer su edad y origen.

Para la identificación de los cerdos existen variados métodos, aunque no todos resultan prácticos y perdurables.

Todos los cerdos deben obligatoriamente estar identificados por algún método, existe uno en particular para las cabañas.

La manera de hacer los controles y llevar registros será tratada en el apartado destinado a "Registros".

### Sistemas de identificación

#### *- Tatuajes*

El tatuaje es la impresión en la piel del animal de números y/o letras mediante el uso de puntas aguzadas, con o sin tinta. Es el método que ofrece mayor seguridad. Los elementos empleados son: pinzas, números y tinta o pasta para tatuaje.

Para realizarlo se limpia bien la oreja en su cara interna; se coloca tinta o pasta en sus partes planas; la pinza, con el número designado, se aprieta en el lugar donde fue colocada la tinta o pasta; se masajea la zona tatuada para que la tinta o pasta penetre en profundidad.

Procediendo así se obtiene una marca indeleble, de fácil lectura, excepto en aquellos animales en que el pabellón de la oreja es negro. Para estos casos se aconseja el uso de una lámpara eléctrica para hacer la lectura por transparencia.

Este método si bien ofrece seguridad, tiene en la práctica el gran inconveniente que para poder identificar al animal es necesario inmovilizarlo.

#### - Caravanas

La caravana es un dispositivo que se coloca en la oreja del animal, mediante la perforación de la membrana auricular. Existen de distintas formas y materiales, como aluminio, plástico, etc., constituyen otro elemento para la identificación.

Su aplicación es rápida y sencilla. Requiere una pinza especial, que se vende en los comercios junto con las caravanas, con la que, por presión, éstas se sujetan.

Permite una lectura más fácil que el tatuaje, aunque al igual que éste, requiere la sujeción del animal para poder leer el número. Son frecuentes las pérdidas por enganches o roturas parciales de la oreja. También suelen aparecer abscesos, heridas costrosas, etc., derivadas de su aplicación.

#### - Marcado

La marca es la impresión que se efectúa sobre el animal de un dibujo o diseño, por medio de hierro candente, de marcación en frío, o de cualquier otro procedimiento que asegure la permanencia en forma clara e indeleble que autorice la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos del Ministerio de Economía y Producción.

- a fuego: Se ha ensayado en distintas regiones del cuerpo, sobre pelos o sobre la piel, sin resultados positivos; al crecer los pelos desaparece todo vestigio del número. Puede dar resultado, cuando por causa especial se deseé tener identificados a los cerdos por pocos días.
- con pintura: método positivo, como el caso precedente, cuando se desea conservar la identidad de los cerdos por pocos días. Es preferible esta marcación a la anterior pues no lesiona a los animales y dura aproximadamente lo mismo.
- a frío: en algunas especies el contacto de un intenso frío, aplicado con metal sobre la piel, provoca en la región elegida un cambio de coloración perdurable en el pelo; este método fue probado en el ganado porcino sin resultado positivo, pues la cerda regenera con el mismo color, perdurando sólo por corto tiempo la lesión en piel.

#### - Señal

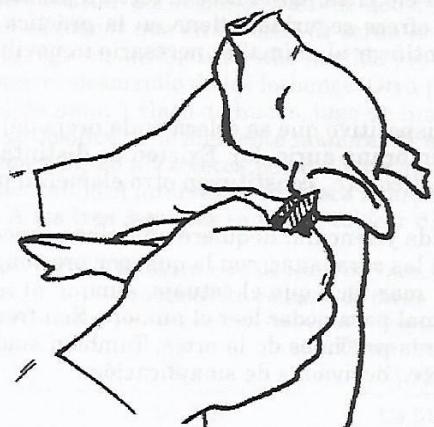
Es un corte o incisión o perforación en la oreja del animal.

Consiste en hacer cortes en las orejas cuyo valor numérico varía con la ubicación de la muesca; la suma de los distintos valores indica el número (figura 15). Con el mismo principio se conocen varios sistemas. El más difundido es el conocido como "Sistema australiano" que ha sido adoptado con carácter de obligatorio por la Sociedad Rural Argentina, como único sistema de identificación en los animales puros de pedigree que se inscriben en el Registro genealógico (figura 16).

Es un sistema rápido y simple una vez familiarizado con su aplicación, se basa en que el cartílago al ser cortado no regenera. Requiere sólo de pinzas denominadas "señaladoras", de venta en veterinarias. La gran ventaja que ofrece es que

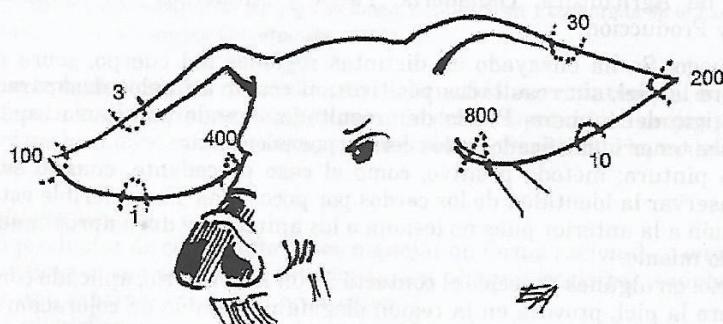
se puede leer a distancia el número del animal, lo que significa economía de tiempo y mano de obra.

A pesar de que por diversas causas (peleas, enganches en alambrados, pisotones, etc.) pueden desgarrarse o perder en forma parcial un trozo de oreja, lo que dificulta la identificación posterior, es el sistema de mejores resultados prácticos y por lo tanto el más aconsejado.



Fuente: Mayrose (1988), citado por De Caro, 1989 y 1997

**Figura 15.** Forma de realizar la identificación con muescas



Fuente: De Caro, 1989 y 1997

**Figura 16.** Valor de los cortes según su ubicación en la oreja con el método australiano

#### Oreja izquierda

- Una muesca en borde superior, valor 30 (puede repetirse tres veces en total)
- Una muesca en borde inferior, valor 10 (puede repetirse dos veces en total)
- Una muesca en punta de oreja, valor 200.
- Una muesca en ángulo inferior de oreja, valor 800.

#### Oreja derecha

- Una muesca en borde superior, valor 3 (puede repetirse tres veces en total)
- Una muesca en borde inferior, valor 1 (puede repetirse dos veces en total)

- Una muesca en punta de oreja, valor 100.
- Una muesca en ángulo inferior de oreja, valor 400.

Por el sistema descripto se puede numerar correlativamente desde el número 1 al 1599.

*- Identificadores electrónicos*

El implante es un dispositivo electrónico de radiofrecuencia que se coloca en el interior del animal. Son chips que miden 2 cm x 5 mm y que se colocan por vía subcutánea en las orejas. Tienen un alcance de transmisión de un metro y algo más con antenas fijas.

La señal del chip es captada por la antena del receptor que tiene la persona en la mano y de inmediato queda identificado en la ficha correspondiente.

En Europa es muy utilizado en los sistemas al aire libre, porque se evita correr a los animales para poder reconocerlos y controlarlos.

Es obligatorio que todos los animales tengan una “marca” particular. Si el propietario no tiene ninguna señal propia de identificación de sus animales, el municipio de la zona le provee de una.

En 2006, Argentina introdujo una modificación especial a la Ley 22.939 referente a la forma de identificación del ganado porcino: “El sistema actual de identificación para el ganado porcino, basado en una incisión (o varias) en la oreja llamada “señal”, presenta una serie de deficiencias que no lo hacen confiable, principalmente por las limitaciones que presenta para identificar correctamente a los animales. Frecuentemente se producen situaciones controvertidas ante el control policial de los animales en tránsito, porque las “señales” no permiten una clara identificación de la propiedad de los mismos. La porcinocultura argentina ha entrado en una nueva etapa a partir de la declaración de país libre de la enfermedad del ganado porcino “peste porcina clásica”, realizada mediante la resolución 343 del 18 de mayo de 2005 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos del Ministerio de Economía y Producción. Desde esa fecha, la carne porcina nacional está en condiciones de acceder a los mercados externos, abriendo un horizonte de perspectivas comerciales sumamente interesante. Pero los principales países compradores requieren que la República Argentina cuente con un sistema confiable de identificación que permita detectar los animales afectados cuando aparecen focos de enfermedades. De no ser así, dichos países no iniciaran sus compras. Los beneficios de la incorporación de estos medios de identificación alternativos no se circunscriben al aspecto sanitario únicamente, sino que son fundamentales para implementar la trazabilidad de las carnes porcinas, de modo que ante la aparición de un episodio de seguridad alimentaria se puedan identificar perfectamente los animales y rastrear su historia para investigar la posible causa del episodio. Asimismo, los sistemas de calidad certificada son medios muy importantes para incorporar valor a un producto. Para ello es imprescindible contar con medios de identificación animal que permitan individualizar sin duda alguna los ejemplares que cumplen con las exigencias del sistema de calidad que se trate. Con el sistema actual de identificación, esto no es posible. La modificación que se propone no excluye la “señal”, medio clásico de identificación, sino que incorpora nuevos medios de identificación, permitiendo que el productor opte por continuar utilizando la “señal”, o pueda utilizar otros medios de identificación, a su elección. También se ha incorporado la obligación de identificar todo animal de la especie porcina a los cuarenta y cinco (45) días de edad y aun antes si transita fuera del predio donde ha nacido. La ley vigente establece la edad de seis (6) meses como máximo para identificar a los porcinos, pero el acortamiento de los tiempos de crianza hace que habitualmente se encuentren en tránsito animales sin identificar”.